

Expediente: **49/19**

Carátula: **AZUCARERA DEL SUR S.R.L. S/ QUIEBRA DIRECTA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/09/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20085906195 - SOLIS, RAFAEL EDUARDO-SINDICO

900000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO

20258441843 - SOCIAS, GUIDO ADOLFO-ACREEDOR

20176784580 - AFIP, -APODERADO FISCAL

20223973559 - GERIA LEPORE, HORACIO-ACREEDOR

20106866555 - GRANEROS AMADOR, MARTA ELENA-ACTOR

20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACREEDOR

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR

33693450239 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR

20217998418 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-ACREEDOR

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 49/19



H20703707949

JUICIO: GRANEROS AMADOR MARTA ELENA c/ AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA
PEDIDA - EXPTE 49/19

Sr. Juez:

De las constancias de autos surge que no se dio cumplimiento con la notificación a la Excma. Cámara Civil y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, conforme lo ordenado en el punto III del decreto de fecha 22/08/2024. Motivo por el cual no se puede llevar a cabo la audiencia fijada para el día 02/09/2024. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 03 de septiembre de 2024. Presento a despacho.

Concepción, 03 de septiembre de 2024.-

I.- Tener presente lo informado por secretaría actuarial. En consecuencia, corresponde fijar nueva fecha para **EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A HS.08:30** o día hábil subsiguiente en caso de feriado, para que tenga lugar la audiencia para sorteo del síndico Categoría B. El mismo se realizará por Secretaría Concursal y se llevará a cabo por la plataforma ZOOM. Los datos para el ingreso para la audiencia de sorteo son ID de reunión: 861 1006 0250 Código de acceso: 092827. Link: <https://us02web.zoom.us/j/86110060250?pwd=E8lbEerR>

SBvMrE1X6FP0ZHKLyRwurF.1

II.- Notificar a la Excma. Cámara Civil y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.- ES

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.